

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

110**MADRID NÚMERO 16**

EDICTO

Doña Ana Correchel Calvo, secretaria de lo social del número 16 de los de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Nuria Cascales Albacete, contra “Sama Iniciativas Logísticas, Sociedad Limitada”, “Sama Logística Aplicada del Norte, Sociedad Limitada” y “Sama Iniciativas, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.030 de 2011, se ha acordado citar a “Sama Iniciativas Logísticas, Sociedad Limitada”, “Sama Logística Aplicada del Norte, Sociedad Limitada” y “Sama Iniciativas, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 2 de marzo de 2012, a las once horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 16, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Sama Iniciativas Logísticas, Sociedad Limitada”, “Sama Logística Aplicada del Norte, Sociedad Limitada” y “Sama Iniciativas, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 15 de noviembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/40.568/11)